

GANADERÍA

Tenencia de la UPA

Según Censo Agropecuario, 2013 (DANE), la forma de tenencia predominante de la Unidad de Producción Agropecuaria (UPA) es propia, representada con el 71,2 % del área agropecuaria censada, conjuntamente esta aumentó con el arrendamiento y disminuyó la aparcería.

FNG FONDO NACIONAL DEL GANADO FEDEGAN



Cobertura crediticia

Los mismos resultados del Censo agropecuario/2013 señalan que sólo menos del 10% de los productores recibió créditos

Las demandas del Caribe:

El campo pide vivir



La crisis del sector agropecuario debe ser objeto de una política pública.

Reducir tarifas de energía, avanzar en sistemas de riego, crear créditos a 15 o 20 años y que los recursos del ICR sean crecientes y exclusivos para el productor primario.

No se trata de un movimiento regional. Se trata de vindicar la subsistencia de los que trabajan la tierra. Son productores del sector agropecuario que han vivido siempre en dificultades, las más de las veces por la inseguridad y el terror de las guerrillas, y en otras por la presión económica hoy agravada por el cambio climático y la proximidad de entrar en plena vigencia los Tratados de Libre Comercio.

Los diagnósticos de la materialización de la crisis abarcan todos los temas. En un documento elaborado por los participantes a la Cumbre, que se realizó, el pasado 13 de agosto en la ciudad de Valledupar, se listaron los siguientes:

- Fenómenos naturales que generan condiciones adversas para el desarrollo de las actividades agropecuarias.
- Carencia de políticas públicas hacia el sector, definidas y con visión de largo plazo.
- Deficiente infraestructura de apoyo a la producción rural y deterioro de la existente.
- Contrabando incontrolado de productos agropecuarios, propiciado por esquemas económicos de países vecinos que distorsionan precios de oferta y facilitan el lavado de activos originados en actividades ilícitas.
- Esquemas de comercialización que promueven la intermediación y propician el distanciamiento entre el productor y el consumidor, con su consecuente efecto nocivo, de disminuir los precios al primero y encarecerlos al segundo.
- Sistema de crédito de difícil acceso, carencia de plazos y tasas adecuadas a la realidad del sector y soportado en el riesgo, cuya concepción apoya tímidamente al productor y beneficia ampliamente al sector financiero.
- Dificultades para acceder a mercados externos por exceso de requisitos, algunos de difícil aplicación.
- Falta de decisión política para cumplir y aplicar normas legales diseñadas para combatir la competencia nociva de la informalidad a la producción agropecuaria formal.
- Competencia desigual en los TLC con productores de otros países que son favorecidos con políticas e instrumentos de apoyo adecuados. Esa

condición amenaza la producción y la sostenibilidad y permanencia de un número importante de los productores colombianos.

- Precios de los insumos agropecuarios y maquinarias e implementos en ascenso y carencia de control oficial a los márgenes de utilidad de la industria productora y comercializadora de estos, con alta incidencia en los costos de producción.

Y frente a esto le plantearon al Gobierno y a los parlamentarios un conjunto de propuestas, algunas que deben ser de aplicación inmediata; y otras a mediano y largo plazo, que obedecen a políticas públicas, cuyo efecto es proveer mejores condiciones para los productores.

Aplicación inmediata

A manera de ilustración se transcriben las de aplicación inmediata:

- Implantar mecanismos para reducir el costo de los insumos (fertilizantes, maquinarias, insecticidas y otros); como la eliminación de impuestos a los que están gravados; controlar y vigilar la calidad de los mismos y regular la intermediación en su importación y comercialización.
- Reducir el precio de los combustibles necesarios para la actividad productiva rural, como el ACPM, en donde se diferencie el combustible que se utiliza en los bienes de capital de producción agropecuaria.
- Reducir las tarifas de la energía eléctrica, y la supresión del cobro del alumbrado público.
- Avanzar en los Sistemas de riego, drenaje y reservorios sostenibles y sustentables. Con acierto señalan que la abundancia o escasez del recurso hídrico, inclusive de la humedad asociada a los suelos, marcará las posibilidades de éxito o de fracaso de los procesos productivos agropecuarios y de su misma adaptación al cambio climático.
- Estructurar una política crediticia que ofrezca un programa de alivio y reestructuración de las deudas del sector agropecuario que atienda las características de cada actividad e incluya créditos con amplia cobertura, desembolsos oportunos,

bajas tasas de interés y a largo plazo –15 ó 20 años– de acuerdo a la actividad productiva, y que obedezcan a los siguientes lineamientos:

- Los recursos de crédito orientados a tal fin deben guardar relación no solo con el tamaño del sector y su aporte al PIB, sino con la urgencia de recuperar la producción agropecuaria y la vida rural, como pilares que son del desarrollo y el logro de la paz. Es un asunto de coherencia y voluntad política.

- Estos recursos deben ir sin fugas a su destinatario. Es claro que financiar a otros eslabones de las cadenas jalona el volumen y calidad de la oferta, pero no es menos cierto que tales eslabones pertenecen a otros sectores, industria y comercio principalmente, con fuentes propias de financiación y, sobre todo, sin derecho a crédito de fomento, entendido como el que, por mandato constitucional en el caso de la producción agropecuaria, se otorga en condiciones especiales en razón de su vulnerabilidad e importancia estratégica.

- Los recursos del ICR deben ser crecientes, exclusivos para el productor primario y consecuentes con la prioridad de la modernización rural, uno de cuyos principales factores es la Formación Bruta de Capital Fijo –FBKF–, que es el equipamiento (maquinaria, instalaciones y equipos), cuyo porcentaje es el más bajo de la economía y, por ende, su repunte es esencial para la reconversión productiva.

- Las tasas de interés deben ser realmente de fomento y sustancialmente por debajo de las del mercado. Como la tasa del crédito agropecuario está en función del riesgo, solo hay dos caminos: que el Estado asuma parte de ese riesgo, es decir, de esa menor tasa, o los seguros agropecuarios; y/o que la banca intermediaria perciba una tasa acorde al riesgo que realmente asume, teniendo en cuenta que en el crédito de redescuento no compromete siquiera su propio capital.

- Como el riesgo es una variable controlable, los créditos de fomento con redescuento de Finagro deben tener características especiales que lo disminuyan y garanticen el pago, tales como adecuada asistencia técnica, control de inversión y orientación hacia proyectos sustentables en entornos productivos que no generen conflictos entre vocación y uso de la tierra.

- Normalización de cartera: Se propone que cesen los procesos judiciales, embargos y remates por deudas agropecuarias de tal manera que los productores vuelvan a ser sujetos de créditos, incluyendo las deudas del PRAN mediante su condonación o liquidación de deudas pendientes, estableciendo una base única equivalente al 5% del valor inicial de la compra de cartera y fijando un plazo adecuado para que el deudor cancele, el cual no puede ser inferior a tres años. Que en la compra de cartera, como el FONSA, se amplíe el monto base de las obligaciones de los posibles beneficiarios, facilitando las condiciones de acceso y ampliándolo a deudores indirectos afectados, como es el caso de los depositarios deudores de los Fondos Ganaderos y los agronegocios.

- Garantías: Hay que levantar la trampa de las garantías. Cuando Finagro las aporta a través del FAG, lo debe hacer a bajo costo; y cuando es el productor quien las otorga, Finagro debe convertirse en administrador de esas garantías reales, para darle más movilidad y dinamismo al crédito, acabando con las hipotecas exclusivas y excesivas que amarran al productor a un solo banco.

- Sistema Móvil de Garantías: se requiere la creación de este Sistema en el que el depositario y administrador de las garantías sea FINAGRO, de manera que cuando la banca intermediaria requiera del otorgamiento de una garantía real, sea este, quien expida a través del Fondo Nacional de Garantías, una certificación a favor de la entidad bancaria, que surta los efectos propios de una garantía real, la que a su vez, puede y debe ser aceptada por cualquier entidad bancaria. En relación con las que se encuentren vigentes al momento de entrar en vigencia la normatividad que regule el Sistema, estas podrán traspasarse a dicho Fondo, para que sustituya las garantías hipotecarias, por la certificación que expida FINAGRO a través del FAG. Con esta propuesta se aliviarían las dificultades de obtención de crédito

Editorial

La Cumbre del Caribe y el vaso de agua

Cada vez es mayor la protesta pacífica de los productores del sector rural. Claman por soluciones de fondo a las cada vez más recurrentes y prolongadas crisis. También cada vez se suman más regiones, y se hacen más movilizaciones. A las de Armenia, Tunja y Bosconia, se suman las de los ganaderos de leche: Ubaté, Tausa, Carupa, Cucunubá, Capellanía, Guachetá, Lenguaque, Susa y Fúquene. Y ahora, todos los de la región Caribe.

El sentimiento combinado de frustración y crisis que manifiestan los productores rurales, no oculta el descontento con las políticas de Gobierno. Encuentran que la atención del Alto Gobierno se ha centrado en satisfacer las demandas de una narcoguerrilla experta en la intimidación, en el tráfico de la vida humana, en el robo de bienes, y en el asesinato ahora selectivo, para no repetir lo que ya todo el mundo sabe. El agravante es que cada vez más el Gobierno da cuenta de sus excesos. El mismo Presidente, en uno de sus recientes pronunciamientos, señaló sus exageradas propiedades, al afirmar que le habían quitado a las Farc cerca de 280 mil hectáreas, avaluadas en 450 mil millones de pesos; y según un noticiero de TV, poseen cerca de 2.5 millones de cabezas de ganado, que representa un no despreciable 10% del hato. Es mejor no preguntar dónde sacrificaban y si pagaban la cuota de fomento ganadero. En fin. ¡Un poder nada despreciable!

En términos del mismo raciocinio de la narcoguerrilla, a cuántos pobres se les habrá quitado la oportunidad de tener techo y comida, mientras se mantiene ese sequito de representantes de las partes bien alojados durante tres años en la meca de la siniestra. También es mejor no saber la respuesta. Se dirá que la paz no tiene precio.

Volviendo al tema que preocupa a los productores de bienes legales, que son los que sirven para mantener la seguridad alimentaria del país, el Congreso de la República también empieza a preocuparse y a apoyar a los productores, cuyas demandas se concentran en pedir condiciones al Gobierno para poder subsistir. Señalan que “ni los productores de leche de razas especializadas de las zonas frías de Cundinamarca, Boyacá, Antioquia y Nariño, ni los de doble propósito (carne y leche) de las zonas bajas de los valles interandinos, o de la Costa Atlántica y los llanos, tienen opciones dentro del sector agrícola para cambiar de actividad”. En el caso de la leche, están atrapados entre una estructura oligopsonica de la industria procesadora que impone condiciones, y los altos costos de producción, esperando una muerte anunciada por la avalancha de unos TLC asimétricos, condenados, como en repetidas oportunidades ha señalado el Presidente de Fedegán, José Félix Lafaurie Rivera, a su desaparición. Mientras tanto, los hogares de estratos bajos de la población ven un vaso de leche cada semana y media.

“El palo no está para cucharas”. La Cumbre del Caribe y todos estos movimientos le deberían significar algo al Gobierno. ¡El vaso medio lleno o medio vacío!

logrando una reducción en los costos del otorgamiento de dichas garantías.

- Los seguros de cosechas deben ampliarse a seguros agropecuarios. El Gobierno y el sector asegurador deben avanzar en una política de aseguramiento de la producción en condiciones de fomento. Diseñar seguros obligatorios por pérdidas de cosechas y semovientes por fenómenos climáticos, como inundaciones, heladas, derrumbes, sequías, etc., con esquemas de precios para motivar a la población rural a que produzca, además de crear un Fondo Nacional respaldado por el Gobierno que propicie y apoye al aseguramiento de bienes agropecuarios.

Precio promedio ganado gordo en pie (\$/kilo)			
Región	Semanas de 2015		
	02 Ago - 08 Ago	26 Jul - 01 Ago	19 Jul - 25 Jul
Índice de precio FRIOGAN ⁽¹⁾	3.600	3.600	3.595
Friogan-Corozal	3.210	3.210	3.210
Friogan-La Dorada	3.600	3.600	3.625
Friogan-Villavicencio	3.725	3.775	3.775
CATAMA ⁽²⁾	3.600	3.600	3.600
COFEMA - Florencia ⁽³⁾	3.600	3.600	3.550
EFEGE - Bogotá ⁽³⁾	3.813	3.770	3.800
FERIA DE GANADOS-Medellín	3.800	3.945	3.866
FRIGOSINU - Montería ⁽³⁾	3.450	3.450	3.450

(1) Precio promedio ponderado plantas FRIOGAN
(2) Guadalupe, Catama y Cofema son precios de referencia
(3) Frigosinu es precio en potrero

Precio promedio novillo gordo en pie (USD\$/kg)										
Novillo gordo	Colombia	Argentina	Brasil	Uruguay	Paraguay	Estados Unidos	Australia	Canada	México	Costa Rica
jul-15	1,35	1,94	1,64	1,92	1,53	3,33	2,13	3,31	2,69	2,54
jun-15	1,41	1,90	1,73	1,79	1,52	3,41	2,03	3,51	2,69	2,53
Variación mes anterior	-4,4%	1,8%	-5,3%	6,8%	0,8%	-2,49%	5,26%	-5,92%	0,10%	0,32%
Julio 2015 / Junio 2015	Bajó	Subió	Bajó	Subió	Subió	Bajó	Subió	Bajó	Subió	Subió
jul-14	1,88	1,99	1,98	1,92	1,84	3,44	1,68	3,39	2,65	2,07
Variación año anterior	-28,5%	-2,7%	-17,3%	0,1%	-17,0%	-3,3%	27,2%	-2,6%	1,7%	22,4%
Julio 2015 / Julio 2014	Bajó	Bajó	Bajó	Subió	Bajó	Bajó	Subió	Bajó	Subió	Subió

fuente: Oficina de Planeación-Fedegán